

## MEMORANDO

20221100023213

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100023213**

Página 1 de 9

Bogotá D.C., 07 de abril de 2022

PARA: **LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ**  
Dirección General

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a marzo 2022

Respetada Dra. Luz Amanda:

En cumplimiento al rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, comedidamente, anexo instrumento que contiene compilación y seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control externo correspondiente al mes de marzo de 2022.

### 1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A MARZO DE 2022

Como principales resultados evidenciamos que, en la UAESP durante el mes de marzo de 2022, se recibieron y fueron informados a la OCI setenta y cuatro (74) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así ciento noventa y ocho (198) solicitudes desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2022, con una diferencia de 16 requerimientos recibidos menos, respecto al mismo periodo (enero – marzo) de la vigencia anterior, evidenciándose una disminución del 13,91%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo, como se muestra en la siguiente gráfica:

**MEMORANDO**

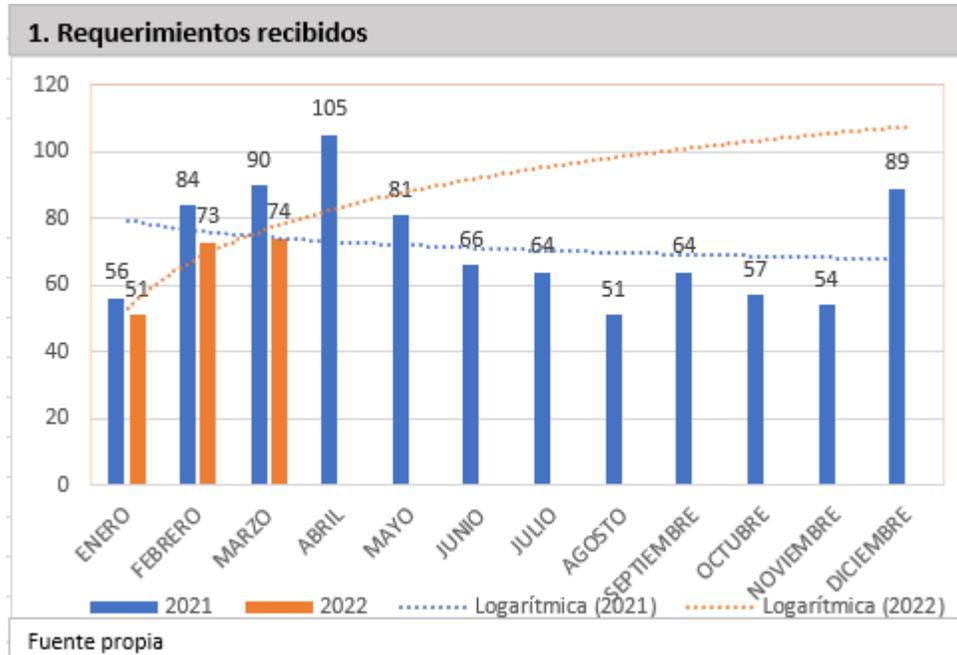
**20221100023213**

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100023213**

Página 2 de 9

Bogotá D.C., 07 de abril de 2022



**2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A MARZO 2022**

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 31 de marzo y seguimiento realizado al 5 de abril de 2022, es el siguiente:

- El 19% (38 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 59% (117 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 12% (24 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.

**MEMORANDO**

**20221100023213**

Al contestar, por favor cite el radicado:

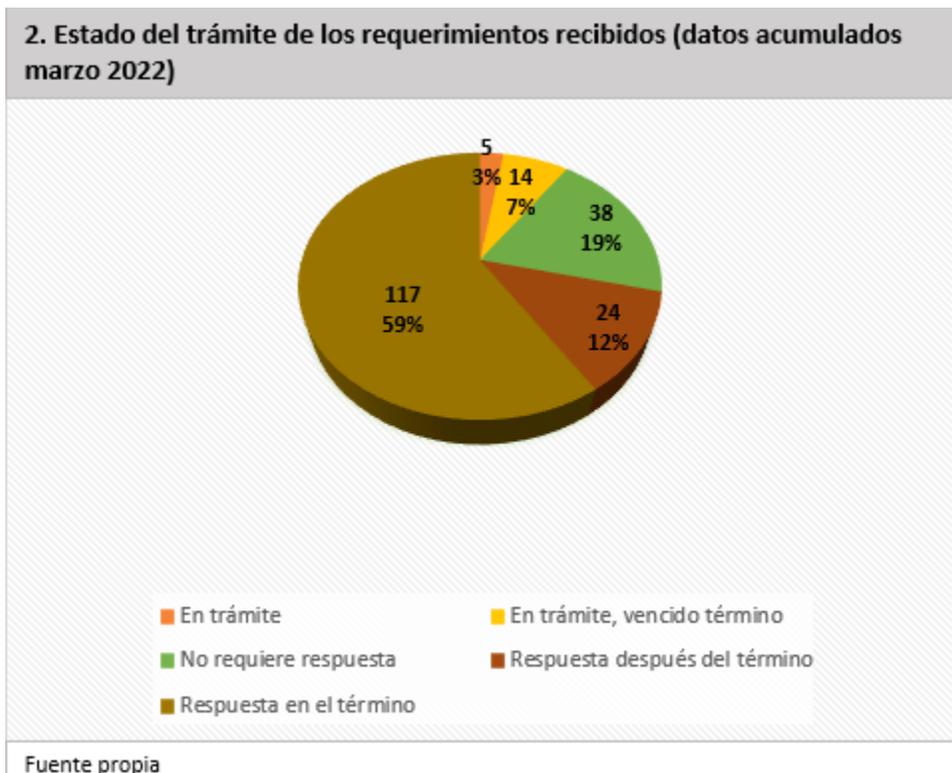
No.: **20221100023213**

Página 3 de 9

Bogotá D.C., 07 de abril de 2022

- El 10% (19 radicados) no cuentan con respuesta. De éstos, 14 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 5 en términos.

Es posible que algunos de estos radicados en trámite que no cuentan con respuesta, se encuentren finalizados, pero a la fecha, en Orfeo no se observa la evidencia.



**3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A MARZO 2022**

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 92 comunicaciones equivalentes al 46,5% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como,

**MEMORANDO**

**20221100023213**

Al contestar, por favor cite el radicado:

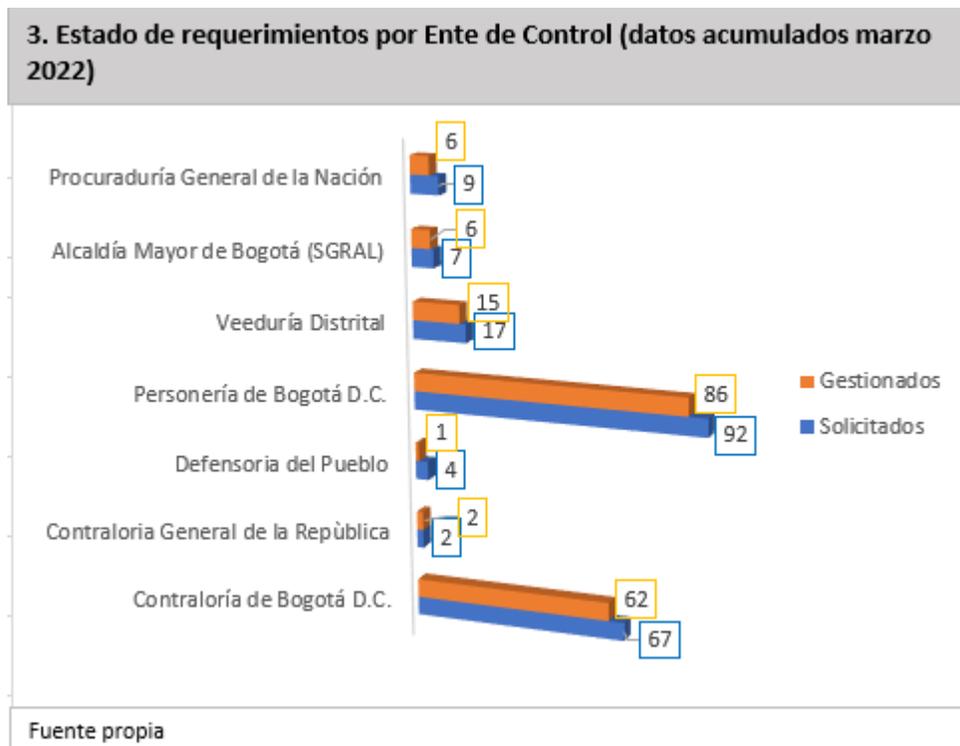
No.: **20221100023213**

Página 4 de 9

Bogotá D.C., 07 de abril de 2022

solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de indagación y respuestas a proposiciones.

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 67 requerimientos, equivalentes al 33,8% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoria de regularidad COD. 190 PAD 2022, la Indagación Preliminar No. 210000-01-21, comunicación de la Auditoria Acción conjunta y coordinada de cumplimiento UAESP – ANLA Relleno Sanitario Doña Juana, así como traslados por competencia de requerimientos de ciudadanos.



Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo

**MEMORANDO**

**20221100023213**

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100023213**

Página 5 de 9

Bogotá D.C., 07 de abril de 2022

**4. SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA CON CORTE A MARZO DE 2022**

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2022, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 5 de abril de 2022:

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA (Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminó	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP			1		1	2
SA	3	5	8	9	8	33
SRBL			2	4	51	57
DG			4		3	7
SAF		6	8	4	13	31
SAL	2		8		10	20
SSFAP		2		4	15	21
SDF		1	2	3	11	17
OCI			5		5	10
<b>Total General</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>38</b>	<b>24</b>	<b>117</b>	<b>198</b>

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta a la fecha de corte 31 de marzo del 2022 y seguimiento realizado al 5 de abril 2022, pero que en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta; así mismo, se observaron varios radicados con respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío, lo cual se refleja en respuestas en trámite, con término vencido. Por ejemplo:

- Radicado 20227000138692, Respuesta (20227000061991), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 17/03/2022.

## MEMORANDO

20221100023213

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100023213**

Página 6 de 9

Bogotá D.C., 07 de abril de 2022

- Radicado 20227000146342, Respuesta (20225000067771), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 31/03/2022.
- Radicado 20227000111532, Respuesta (20223000045361), no evidencia impresión y digitalización.
- Radicado 20227000121472, Respuesta (20227000048201), no evidencia impresión y digitalización.
- Radicado 20227000122142, Respuesta (20227000048071), no evidencia impresión y digitalización.
- Radicado 20227000130572, Respuesta (20221300052461), no evidencia impresión y digitalización.
- Radicado 20227000130572, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 25/03/2022.
- Radicado 20227000135552, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 28/03/2022.

### 5. CONCESIÓN DE PRÓRROGAS MES DE MARZO 2022

De los 74 requerimientos allegados en el mes de marzo 2022, al 5,4% (4 radicados) les fue concedido por parte del ente de control una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

En los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante tener presente que cuando

## MEMORANDO

20221100023213

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100023213**

Página 7 de 9

Bogotá D.C., 07 de abril de 2022

se traten de solicitudes que refieran la violación de un derecho constitucional y así sea reconocido por el ente de control, es importante dar respuesta en el término requerido inicialmente. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento y por ende se instará a la contestación del requerimiento preferiblemente en el menor tiempo, de ser posible.

### 6. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE MARZO 2022

De los 74 requerimientos allegados en el mes de marzo 2022, se tomó una muestra de 20 radicados para verificar coherencia en respuesta, destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar, de esta muestra los 20 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un alto cumplimiento de calidad dado el 100% según muestra tomada

Igualmente, se invita para que se siga desarrollando la gestión adelantada que permita mantener este cumplimiento.

### 7. ALERTAS MES DE MARZO 2022

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencien el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 31 de marzo 2022 y seguimiento realizado al 5 de abril 2022 se generaron las siguientes alertas:

- 02 de marzo: Se generó alerta para 8 radicados.
- 07 de marzo: Se generó alerta para 2 radicados
- 14 de marzo: Se generó alerta para 2 radicados
- 15 de marzo: Se generó alerta para 1 radicado
- 17 de marzo: Se genero alerta para 1 radicado
- 28 de marzo: Se genero alerta para 7 radicados
- 29 de marzo: Se genero alerta para 1 radicado

## MEMORANDO

20221100023213

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100023213**

Página 8 de 9

Bogotá D.C., 07 de abril de 2022

- 30 de marzo: Se generó alerta para 1 radicado

### 8. CONSIDERACIONES FINALES

- Recomendamos tener en cuenta las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de reducir el número de requerimientos con respuesta fuera de términos y solicitudes sin trámite de respuesta con término vencido.
- Activar el enlace designado por cada dependencia en temas con entes de control externo, con el fin de canalizar el flujo de información y así permitir que las alertas funcionen de forma eficaz y oportuna.
- En los casos que se requiera prórroga, es importante que el mismo día que se radique la solicitud por parte del ente de control, se realice la revisión e identificación; de tal manera que el mismo día se remita la solicitud de la prórroga, para dar tiempo al ente de control a dar respuesta a la misma; sin embargo, es importante que las solicitudes en el marco de los procesos auditores que se están adelantando se tramiten dentro de los términos establecidos inicialmente por el ente de control para no afectar la programación de los mismos.
- Gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.

Esperamos que el presente informe, redunde en el fortalecimiento del proceso revisado, así como en el Sistema de Control Interno de la entidad y por ende en la importante labor que desempeña nuestra entidad.

**MEMORANDO**

**20221100023213**

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100023213**

Página 9 de 9

Bogotá D.C., 07 de abril de 2022

Cordialmente,

**SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO**

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: [sandra.alvarados@uaesp.gov.co](mailto:sandra.alvarados@uaesp.gov.co)

**Anexos:** Un (1) archivo virtual: Matriz 2022.

**Elaboró:** Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

**Informado a:** Subdirectores y Jefes de Oficina